



COMITÉ
EJECUTIVO
ESTATAL

ZACATECAS

Área Responsable de su Elaboración: Secretaría General

PRESIDENCIA

Objetivo:	Secretarias
Cumplir y dar vigencia a los principios doctrinarios del partido a fin de poder dirigir el Comité Ejecutivo Estatal, enarbolando dichos principios en la búsqueda de la Democracia.	Secretariado del Comité Ejecutivo Estatal y mesa directiva del Consejo Estatal
Funciones más importantes:	
<ol style="list-style-type: none">1. Presidir el Comité Ejecutivo Estatal.2. Convocar a las reuniones del Comité Ejecutivo Estatal.3. Ser el portavoz del Partido en el Estado;4. Presentar al Consejo Estatal, en representación del Comité Ejecutivo Estatal, por lo menos cada tres meses, los informes de las actividades realizadas por él mismo;5. Representar legalmente al Partido en el ámbito estatal para efecto de la presentación de demandas, escritos de tercer interesado y toda clase de escritos relacionados al trámite de medios de impugnación en materia electoral;	



COMITÉ
EJECUTIVO
ESTATAL

ZACATECAS

6. Adoptar aquellas resoluciones de carácter urgente, lo anterior para el mejor desarrollo del Partido entre las sesiones del Comité Ejecutivo Estatal e informar a los miembros de éste de las mismas en su sesión siguiente, procurando siempre consultar a sus miembros; y
7. Las demás que se establezcan en el presente Estatuto y de los Reglamentos que de él emanen.